

Términos y Condiciones

Contrato de Prestación de Servicios para Casillero Virtual.

Este documento establece los términos y condiciones que regirán la prestación del servicio de Casillero Virtual por parte de JYFexpress al SUSCRIPTOR. Este contrato constituye un acuerdo legal entre las partes y se aplicará a partir de la aceptación por parte del SUSCRIPTOR al completar el registro en el sitio web www.jyfexpress.com.

1. Partes

Este contrato se celebra entre JYFexpress, una empresa legalmente constituida en Colombia con NIT 94398158-4 y sede principal y bodega en Cali, Valle del Cauca, y bodegas ubicadas en Doral, Florida, EE.UU., en adelante referida como "JYFexpress", y la persona natural o jurídica que acepta estos términos y condiciones, en adelante referida como "EL SUSCRIPTOR".

2. Objeto

JYFexpress pone a disposición del SUSCRIPTOR un Casillero Virtual en los Estados Unidos de América para recibir correspondencia y mercadería adquirida por el SUSCRIPTOR o adquirida por JYFexpress a solicitud del SUSCRIPTOR. JYFexpress ofrecerá servicios logísticos de clasificación, asesoría, consolidación, embalaje y entrega al transportador contratado por JYFexpress en nombre del SUSCRIPTOR hacia el país de destino designado por este.

3. Descripción de los Servicios

✓ **Casillero Virtual:** JYFexpress asignará al SUSCRIPTOR una dirección física en los Estados Unidos de América para recibir correspondencia y/o mercancías, que luego serán enviadas a la dirección de destino indicada por el SUSCRIPTOR.

✓ **Compras JYFexpress:** JYFexpress comprará mercancías en nombre y representación del SUSCRIPTOR, según su solicitud, para su posterior envío a la dirección de destino indicada por el SUSCRIPTOR.

✓ **Tracking del Casillero Virtual:** El SUSCRIPTOR podrá hacer seguimiento a la correspondencia y/o mercancías recibidas en su Casillero Virtual y al proceso de envío desde EE.UU. UU. a la dirección de destino designada.

✓ **Consolidación y embalaje:** JYFexpress organizará las mercancías para su transporte al destino indicado por el SUSCRIPTOR, optimizando espacio y reduciendo peso y volumen. Se pactarán honorarios si se requiere desembalaje y reempaque para despacho a SUSCRIPTOR final.

✓ **Despacho:** JYFexpress entregará las mercancías debidamente consolidadas y embaladas al transportador contratado para su transporte desde EE.UU. UU. a la dirección de destino indicada por el SUSCRIPTOR.

4. Tiempo de Entrega

El tiempo de entrega en la dirección de destino en Colombia es de aproximadamente de 4 a 7 días hábiles para envíos aéreos y hasta 45 días calendario para envíos marítimos, contados desde la emisión de la orden de despacho por parte del SUSCRIPTOR.

5. Trámites aduaneros

JYFexpress se encargará de realizar la intermediación necesaria ante la empresa transportadora para llevar a cabo los trámites aduaneros en nombre del SUSCRIPTOR, con el propósito de permitir el ingreso de las mercancías a Colombia

bajo la modalidad de "Tráfico Postal y Envíos Urgentes". Estos procedimientos están regulados por los Decretos 2695 de 1999 incluidas sus derogaciones y Decreto 1232 de 2001, e incluyen registros, preinspección e inspección aduanera, así como el pago de tributos en nombre del SUSCRIPTOR.

El SUSCRIPTOR manifiesta su comprensión y aceptación de que sus correspondencias y/o mercancías serán importadas bajo la modalidad mencionada, y que, para cumplir con este propósito, dichas mercancías deberán cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Esto incluye, de manera específica, los criterios estipulados en el Decreto 1165 del 2 de julio de 2019, o cualquier otra norma que modifique o amplíe dichos requisitos. Estos requisitos comprenden:

Un valor total declarado que no excede los USD 2,000.
Un peso máximo de 50 kg para las mercancías.

Dimensiones que no superen 1.50 metros en cualquiera de sus dimensiones ni 3 metros en la suma de longitud y mayor contorno, cuando se trata de envíos que lleguen al territorio aduanero colombiano por la red oficial de correos.

La exclusión de mercancías sujetas a restricciones legales o administrativas para su importación, a menos que se trate de envíos que NO constituyan una expedición comercial (definidos como aquellos que no superan seis unidades de la misma clase).

La prohibición de incluir bienes clasificados como prohibidos por la Unión Postal Universal, según lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo de la Unión Postal Universal.

La exclusión de armas, productos precursores en la elaboración de narcóticos, estupefacientes o drogas no autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

La abstención de mercancías cuya importación esté

Las mercancías que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la normativa aplicable para ser consideradas como "Tráfico Postal y Envíos Urgentes" podrían ser sujetas a un cambio de modalidad a "Importación Ordinaria". En tal caso, el SUSCRIPTOR asume la responsabilidad exclusiva de contratar directamente.

a una Agencia de Aduanas. JYFexpress, previa autorización del SUSCRIPTOR, entregará la documentación necesaria para continuar el proceso de nacionalización de las mercancías conforme a la legislación vigente.

6. Descripción General de Servicios

a. Registro y Asignación de Casillero:

EL SUSCRIPTOR puede registrarse en la página web de JYFexpress tras aceptar estos Términos y Condiciones. JYFexpress le asignará un Casillero Virtual y dirección física en los Estados Unidos para recibir correspondencia y mercancías permitidas por la ley.

b. Un Casillero por SUSCRIPTOR:

Cada SUSCRIPTOR puede tener un único casillero a su nombre. No se permite tener múltiples casilleros ni compartirlos con otros SUSCRIPTORES.

c. Uso Exclusivo del Casillero:

El casillero es exclusivo para el SUSCRIPTOR y solo puede contener mercancías rotuladas a su nombre. JYFexpress podrá verificar la información y documentación del casillero para cumplir con las normas legales.

d. Ubicación del Casillero:

El casillero estará ubicado en Estados Unidos, siendo JYFexpress quien determinará la ciudad y lugar exacto, pudiendo cambiarlo según lo considere necesario.

e. Información de Contacto y Destino:

EL SUSCRIPTOR es responsable de mantener



actualizada su información de contacto y proporcionar la dirección de destino correcta para sus mercancías.

relacionados con dicho envío.

f. Solicitud de Despacho:

EL SUSCRIPTOR debe solicitar el despacho de mercancías a través de su perfil en la página web de JYExpress. JYExpress no asume responsabilidad por demoras en despachos solicitados de otras formas.

g. Documentación y Guía de Envío:

JYExpress preparará la documentación y enviará una guía con información sobre remitente, destinatario y costos. Tras trámites de aduana, y liberación de la carga, se proporcionará otra guía de una empresa transportadora nacional aliada estratégica para la entrega en Colombia, si el destino final es diferente a Cali.

h. Responsabilidad sobre Compras:

EL SUSCRIPTOR es responsable de los gastos relacionados con la compra, embalaje, seguro y transporte de los productos enviados a su Casillero.

i. Cobro por Almacenamiento:

Si EL SUSCRIPTOR no consolida y despacha las mercancías en 60 días después de la llegada de la primera al casillero, JYExpress podrá aplicar una carga por almacenamiento.

j. Mercancía en Abandono:

Si EL SUSCRIPTOR no toma acción después de seis meses de la llegada de la mercancía, JYExpress podrá considerarla en abandono y disposición de ella, a menos que haya comunicación y se pague por el almacenamiento.

k. Eliminación de Publicidad No Solicitada:

EL SUSCRIPTOR autoriza a JYExpress a descartar catálogos, muestras y publicidad no solicitada. JYExpress no se hace responsable de los costos

l. Gastos Adicionales de Aduana:

EL SUSCRIPTOR es responsable de los gastos extras de aduana si la declaración de valor es inferior al estimado por las autoridades colombianas y se somete a cambio de modalidad o reajuste en consideración a la autoridad competente

m. Derecho de Prenda y Entrega de Mercancías:

EL SUSCRIPTOR otorga a JYExpress un derecho de prenda sobre las mercancías para garantizar el pago de los servicios contratados.

n. Política de SUSCRIPTORES:

JYExpress podrá bloquear SUSCRIPTORES que envíen mensajes ofensivos, publicidad no deseada u otro contenido inapropiado.

o. Derecho de Admisión y Cancelación de Cuentas:

JYExpress se reserva el derecho de admisión y cancelación de cuentas por diversas razones, incluyendo inactividad, fraude, uso indebido o conductas irrespetuosas.

p. Procedimientos de Inspección de Mercancías:

EL SUSCRIPTOR autoriza a JYExpress a llevar a cabo procedimientos de inspección rutinarios requeridos por las autoridades gubernamentales de Estados Unidos y/o del País destino final.

7. Responsabilidades

Siendo conscientes las Partes de la naturaleza de los servicios contratados, EL SUSCRIPTOR voluntariamente acepta que será de su exclusiva responsabilidad:

✓ Pérdidas de lucro cesante, oportunidades de negocio o ingresos debido a retrasos en la entrega o pérdida de mercancías.

a. Actualizar su información de contacto para garantizar la comunicación con respecto al envío de mercancías y otros asuntos relacionados.

b. Establecer el valor de las mercancías en la Declaración de Valor y detalle de contenido, antes de solicitar el despacho.

c. Proporcionar la dirección de destino correcta para evitar costos adicionales de reenvío debido a errores en la dirección.

d. Asegurarse de que las mercancías cumplan con las leyes postales y de aviación de Colombia y Estados Unidos.

e. Ser responsable de artículos perecederos y sensibles a cambios de temperatura durante el envío.

Así mismo, EL SUSCRIPTOR declara entender y aceptar que JYFexpress cuenta con las siguientes Exenciones de Responsabilidad: No se hará responsable de ninguna manera por las siguientes situaciones.

Derecho de JYFexpress a Rechazar Mercancía:

JYFexpress se reserva el derecho de rechazar el envío de mercancía prohibida o que pueda representar peligro, pérdida o daño. Se pueden aplicar tarifas comerciales para el reenvío al proveedor en Estados Unidos. Si el SUSCRIPTOR no toma acciones en 15 días, la mercancía puede considerarse abandonada y ser descartada por JYFexpress.

Retrasos causados por fuerza mayor o problemas más allá de su control. Como lo son:

✓ Mal direccionamiento de mercancías a la dirección de Casillero asignada en Estados Unidos.

✓ Pérdida de mercancías debido a la incautación por aduanas u otras entidades similares.

✓ Mal funcionamiento de equipos o artículos almacenados y enviados.

✓ Daños en mercancías que estén empacadas de fábrica y no presenten evidencia de maltrato físico externo.

✓ Retrasos causados por fuerza mayor o por problemas más allá de su control, tales como dificultades con las aerolíneas, demoras en el proceso de aduana, mal tiempo, daños en las carreteras, etc. De igual forma el SUSCRIPTOR estará siendo informado de cada una de estas posibles situaciones.

Pérdidas o daños causados por circunstancias ajenas al control de JYFexpress:

✓ Daño eléctrico o magnético de imágenes electrónicas, fotográficas o de datos y grabaciones en dispositivos o el borrado de los elementos anteriormente mencionados.

✓ Daños generados durante o como consecuencia de las inspecciones de los oficiales de aduana o de representantes gubernamentales.

✓ Daños generados por "Fuerza Mayor" – ej. terremotos, huracanes, tormentas, inundaciones, niebla, guerras, accidentes aéreos, terrorismo, disturbios, embargos, conmoción civil o acciones sindicales, etc.

✓ Daños o pérdidas responsabilidad de proveedores y/o de los transportadores locales. JYFexpress solo responderá por mercancía que haya recibido en la dirección del casillero informada a EL SUSCRIPTOR.

✓ Envíos erróneos o incompletos de los proveedores de EL SUSCRIPTOR.

✓ Envíos entregados en otros lugares por los

Responsabilidad del SUSCRIPUTOR ante Incumplimientos:

EL SUSCRIPUTOR indemnizará y mantendrá indemne a JYExpress por cualquier daño o pérdida que se derive de su incumplimiento con relación a cualquier legislación o normativa aplicable del país de origen o país de destino y del incumplimiento de cualquiera de las siguientes declaraciones y garantías:

- Toda la información facilitada por el remitente o sus representantes es completa y exacta.

- El envío es aceptable para su transporte de acuerdo con las regulaciones del Courier.

- El envío fue preparado en instalaciones seguras por personal fiable y se protegió de interferencias no autorizadas durante su preparación, almacenamiento y traslado de este a JYExpress.

- El remitente ha cumplido con la legislación aplicable en materia de aduanas, importación, exportación, protección de datos, sanciones, embargos y otras leyes y normativas.

- Toda la información facilitada por el remitente o sus representantes es completa y exacta.

- El envío es aceptable para su transporte de acuerdo con las regulaciones del Courier.

- El envío fue preparado en instalaciones seguras por personal fiable y se protegió de interferencias no autorizadas durante su preparación, almacenamiento y traslado de este a JYExpress.

- El remitente ha cumplido con la legislación aplicable en materia de aduanas, importación, exportación, protección de datos, sanciones, embargos y otras leyes y normativas.

- Se considere "Mercancía peligrosa" o Contenga

(International Air Transport Association), la ICAO (International Civil Aviation Organization), la ADR (European Road Transport Regulation on dangerous goods), u otra organización pertinente.

En estos casos, JYExpress le solicitará a EL SUSCRIPUTOR que imparta instrucciones sobre el retiro de la mercancía del casillero y le ofrece el servicio de reenvío al proveedor en Estados Unidos a unas tarifas comerciales, pero será responsabilidad del SUSCRIPUTOR proceder con dicha orden de despacho, o de lo contrario pasar a recoger la mercancía o declararla en abandono.

Si pasados 15 días de dicha notificación, el SUSCRIPUTOR aún no ha dispuesto por algún medio el retiro de la mercancía del Casillero, esta podrá ser considerada por JYExpress en abandono y descartarla.

8. Seguros

Todos los envíos, con las excepciones que expresamente aquí se describen, deberán estar amparados por un seguro que se incluirá en la factura de cobro.

El servicio de transporte contratado por JYExpress por cuenta de EL SUSCRIPUTOR, comprenderá un seguro por pérdida o robo totales de las mercancías. El costo de este seguro será de USD \$5 por cada 100 USD que EL SUSCRIPUTOR declare como valor total de la mercancía, hasta un máximo de USD \$2,000.00.

En ningún momento se permitirá asegurar un producto por un valor superior al del valor comercial de la factura de compra o valor en el mercado. El SUSCRIPUTOR podrá certificar el valor de la mercancía utilizando la factura comercial de compra o presentando una declaración de valor en la cual informe bajo su total responsabilidad cual es el valor de los artículos a transportar.

Este seguro no cubre daños físicos, ni pérdida parcial, ni robo parcial, como tampoco cubre decomisos de la aduana. La adquisición de este seguro es un requisito de obligatorio cumplimiento para que la Transportadora pueda realizar el transporte de las mercancías.

9. Mercancía Pendiente

Si la mercancía llega al Casillero de JYFexpress mal marcada (sin nombre, sin número de casillero, una de

JYFexpress se reserva el derecho de no asegurar mercancías tales como: vajillas, pinturas, obras de arte, porcelanas, cristal, vidrios, espejos, o cualquier otro artículo de valor extraordinario o de material delicado que pudiese fácilmente sufrir algún daño durante el transporte.

JYFexpress no dispondrá de un tratamiento especial para mercancías perecederas y/o sensibles, el seguro no cubrirá los daños que se presenten como consecuencia de esta característica particular.

Los documentos se envían sin valor comercial y sin seguro y no podrán ser objeto de reclamación por pérdida o deterioro. JYFexpress tampoco se hará responsable por las implicaciones monetarias que se generen a raíz de la pérdida, demora, decomiso por parte de las autoridades aduaneras o daño en los documentos y/o paquetes transportados.

JYFexpress se reserva el derecho de no asegurar mercancías tales como: vajillas, pinturas, obras de arte, porcelanas, cristal, vidrios, espejos, o cualquier otro artículo de valor extraordinario o de material delicado que pudiese fácilmente sufrir algún daño durante el transporte.

JYFexpress no dispondrá de un tratamiento especial para mercancías perecederas y/o sensibles, el seguro no cubrirá los daños que se presenten como consecuencia de esta característica particular.

Los documentos se envían sin valor comercial y sin seguro y no podrán ser objeto de reclamación por pérdida o deterioro. JYFexpress tampoco se hará responsable por las implicaciones monetarias que se generen a raíz de la pérdida, demora, decomiso por parte de las autoridades aduaneras o daño en los documentos y/o paquetes transportados.

las dos o ambas) inmediatamente se ingresa al sistema como "Mercancía Pendiente de Dueño". A partir de este momento se inicia un proceso que busca determinar el dueño de dicha mercancía. Los SUSCRIPTORES que habiendo recibido una confirmación de entrega en nuestras bodegas por parte de una transportadora local (UPS, USPS, FedEx, Amazon u otro) y habiendo verificado que el número de rastreo fue recibido en nuestra bodegas pero que el mismo no se encuentra en su inventario de casillero, deben enviar vía correo electrónico a info@jyfexpress.com con su nombre completo, su número de casillero, el número del tracking que le dio el transportador local, el nombre de la tienda en que compró, una descripción de los artículos y en el mejor de los casos una copia de la factura de compra para facilitarnos la identificación de su mercancía. Si una caja pasa más de dos meses en la lista de "Mercancía Pendiente de Dueño" se considerará en abandono y será descartada.

10. Tarifas y formas de pago

La suscripción al Casillero Virtual de JYFexpress y la creación de un usuario en la Página Web de JYFexpress, es gratuito e indefinido. No tiene vencimiento ni caducidad alguna.

Todas las tarifas para el envío de documentos, correspondencia y mercancías de Estados Unidos a Colombia y demás cargos relacionados con la prestación de los servicios aquí ofrecidos estarán publicadas en nuestra página webjyfexpress.com y podrán ser modificadas sin previo aviso en cualquier momento por JYFexpress, para adecuarlas a las condiciones del mercado.

Costos fijos:

Los costos fijos relacionados con el envío de

mercancías desde el Casillero de JYFexpress hasta el destino final en Colombia incluyen: costo del flete, servicios de logística, reempaque, recargo de combustible, impuestos para posición arancelaria regular (IVA y Arancel), servicios de aduana y seguro. Estos valores serán susceptibles de cambio según las condiciones del mercado.

✓ EL SUSCRIPTOR también podrá pedir a JYFexpress devolver la mercancía al vendedor en los Estados Unidos siempre y cuando el asuma los gastos de flete aplicables, más un costo administrativo y un costo de retiro.

El precio por concepto de flete de los envíos se calcula en función del valor mayor entre el peso real y el peso volumétrico de la mercancía y varía conforme a las condiciones del mercado

Observación el cambio en las tarifas y costos fijos será informado y debidamente justificado previamente a EL SUSCRIPTOR, y será aplicable sobre la mercancía recibida y almacenada hasta ese momento en el Casillero correspondiente.

11. Situaciones que pueden generar cobros adicionales:

✓ El servicio de almacenamiento o bodegaje en el casillero es gratis para la mercancía en tránsito, por lo cual, si luego de 60 días calendario contados a partir de la fecha de su recepción en el Casillero EL SUSCRIPTOR aún no ha solicitado su despacho, JYFexpress podrá efectuar un cobro adicional por almacenamiento o bodegaje a las tarifas vigentes.

✓ EL SUSCRIPTOR puede recoger en las instalaciones de JYFexpress, los artículos que se encuentren en su Casillero, siempre y cuando se identifique plenamente o envíe a un tercero con un poder amplio y suficiente para esta gestión. En este caso, EL SUSCRIPTOR deberá pagar a JYFexpress el costo administrativo por este servicio de entrega, más los costos de almacenamiento o bodegaje respectivo contados desde el primer día de llegada de la mercancía al Casillero de JYFexpress respetando como cobro mínimo la tarifa establecida por el mes completo.

✓ EL SUSCRIPTOR podrá cambiar la dirección de destino en Colombia inicialmente indicada, pero deberá pagar los gastos adicionales que se generen por concepto de flete local, más un costo administrativo.

✓ En algunos casos podrían generarse cargos adicionales tales como: servicio de recogida dentro de los Estados Unidos, material de empaque, recargo por pago en destino, recargo por modalidad de pago, recargo por almacenaje extemporáneo en el casillero, costos administrativos por cambios en la dirección de entrega, cargos administrativos por ajustes con la DIAN, sobrecostos en el proceso de nacionalización, costos administrativos por mercancía que llegue mal rotulada y sin número de casillero, costos por desconsolidación y cualquier otro que surgiese durante la prestación de los servicios.

12. Métodos de Pago:

Para pagos en destino se aceptarán pagos en efectivo contra entrega o transferencia electrónica a la cuenta definida y previamente informada por JYFexpress a EL SUSCRIPTOR.

Para pagos en origen el pago deberá realizarse por Paypal, o con transferencia bancaria a la cuenta definida y previamente informada por JYFexpress a EL SUSCRIPTOR.

Para todos los efectos cambiarios relacionados con cotizaciones, facturas y transferencias internacionales entre Colombia y Estados Unidos, JYFexpress utilizará como referencia la TRM oficial del día de la transacción emitida por el Banco de la República.

13. Tratamiento de Datos Personales

Para la suscripción al Casillero de JYFexpress, solo se le solicitará a EL SUSCRIPTOR información personal de identificación y contacto. Únicamente se solicitará información financiera para efectos del pago y en caso de ser necesaria



EL SUSCRIPTOR se compromete a suministrar información veraz que permita su plena identificación y contacto. Los datos que recolecta JYFexpress en el proceso de registro de EL SUSCRIPTOR en su página web, así como cualquier otro suministrado por EL SUSCRIPTOR a JYFexpress durante su relación de

servicio, serán tratados de manera transparente, leal y lícita con la finalidad principal de prestar los servicios contratados por EL SUSCRIPTOR a JYFexpress. Estos datos pueden ser recolectados por JYFexpress directamente a través de cualquier canal de comunicación tales como, telefónico, electrónico (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos), físico y/o personal.

Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, EL SUSCRIPTOR, en su calidad de titular de la información, autoriza de manera expresa, previa e inequívoca a JYFexpress para recopilar, almacenar, compilar, procesar, consultar, reportar, procesar, usar, transmitir y/o transferir a cualquier destino nacional o internacional y dar tratamiento en general a sus datos personales, directamente o a través de las empresas vinculadas a JYFexpress ubicadas dentro o fuera del Territorio de Colombia.

EL SUSCRIPTOR declara entender y aceptar que JYFexpress dará tratamiento de sus datos personales desde Colombia y/o Estados Unidos para las siguientes finalidades:

- a. Validar la identidad y la información de EL SUSCRIPTOR.
- b. Proveer los servicios y/o los productos requeridos por EL SUSCRIPTOR.
- c. Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- d. Evaluar la calidad del servicio.
- e. Realizar estudios sobre hábitos de consumo.

- f. Efectuar el cobro de los servicios prestados.
- g. Transferirla o transmitirla a terceros ubicados dentro o fuera de Colombia para asegurar la prestación de los servicios contratados por EL SUSCRIPTOR.
- h. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS)

o a través de cualquier otro medio de comunicación, información comercial o publicitaria sobre los productos y/o servicios ofrecidos, con el fin de informar y de manera general, llevar a cabo campañas, de carácter informativo, comercial o publicitario, adelantados por JYFexpress o sus aliados

- i. Actualizar y administrar la información de contacto de EL SUSCRIPTOR para las actividades propias del objeto social de JYFexpress.
- j. La atención de solicitudes, quejas y reclamos.
- k. Crear y alimentar bases de datos para los fines antes expuestos y en general para el desarrollo del objeto social de JYFexpress.

Así mismo, EL SUSCRIPTOR declara conocer que JYFexpress dará tratamiento a sus datos personales acatando la normatividad aplicable según la legislación colombiana, Ley 1581 de 2012, que conoce los derechos que le corresponden como titular de la información a consultar, modificar, actualizar, ampliar o suprimir su información personal inicialmente suministrada, teniendo en cuenta que, de solicitarse la supresión de su información, no podrá continuar prestándose el servicio contratado.

14. Vigencia.

JYFexpress se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y sin previa notificación estos Términos y Condiciones, lo cual será informado de manera general en la página web donde éstos se encuentran publicados. En consecuencia, es responsabilidad de EL SUSCRIPTOR revisar las actualizaciones vigentes respecto de estos Términos y



Condiciones, pues serán aplicables integralmente a la relación comercial que se establezca entre JYFexpress y el SUSCRIPTOR.

15. Legislación aplicable

Cualquier controversia que se derive o esté relacionada con los Términos y Condiciones del presente acuerdo, estará sujeta a la jurisdicción de la Legislación Colombiana.

El remitente se somete irrevocablemente a dicha jurisdicción, a menos que la ley aplicable indique lo contrario. No obstante, si la legislación aplicable permitiera la elección de fuero o de jurisdicción diferente, ésta será la determinada por JYFexpress.

Si alguna de las cláusulas o parte de estas fuese nulas o ineficaces dentro de un proceso según el concepto de la autoridad competente, el resto de los Términos y Condiciones no afectados por la nulidad o ineficacia, permanecerán subsistentes y no perderán su valor y aplicabilidad.

JYFexpress no se responsabiliza por la información publicada en el portal web, que se desee utilizar como material probatorio en alguna actuación judicial, contenciosa o administrativa.

JYFexpress no asume responsabilidad por las discrepancias que se puedan originar entre los datos contenidos en el portal web y los datos generados de manera oficial por los sistemas de información, ya que estos serían vinculantes a cualquier actuación judicial.